

CERTIFICADO DE GARANTÍA

Los productos **STILLO** están garantizados contra todo defecto de fabricación por el plazo de tres años desde la entrega del mismo, salvo en las excepciones indicadas más abajo, siempre y cuando sean utilizados en condiciones normales o instalados de acuerdo con la normativa aplicable.

La fecha de entrega del producto deberá acreditarse mediante la factura de compra.

Para el disfrute de esta garantía será necesario, en cada caso, la aceptación del defecto de fabricación por personal de **STILLO**.

STILLO puede solicitar el envío del producto defectuoso para su valoración y aplicación de la cobertura de la garantía.

Nuestra garantía cubre los defectos de fabricación sin cargo alguno para el comprador, en los términos de la legislación vigente (no teniendo cobertura si el origen del fallo radica en el mal uso o en una instalación incorrecta).

Los gastos de transporte que se originen como consecuencia del defecto de fabricación, cubierto por la garantía, son a cargo de **STILLO**.



Los siguientes productos tendrán la siguiente garantía total (legal + comercial):

FAMILIA	DEFINICIÓN DE LA GARANTÍA	
	DURACIÓN	
Platos de ducha	10 años	
Elementos Bastidores	10 años-estructura/cisterna	3 años-otros
Grifería	10 años-acabados (serie GAIA S316)	3 años-otros
	7 años-acabados (serie HADES)	3 años-otros
	5 años-acabados	3 años-otros
Fregaderos de cocina:	5 años	
Mamparas:	3 años	
Lavabos / Encimeras:	3 años	
Muebles de baño:	3 años	
Espejos de baño:	3 años	
Accesorios (varios):	3 años	

Siempre y cuando se demuestre que un problema del producto no está cubierto por esta garantía, el comprador deberá asumir los costes producidos por el envío y el transporte del mismo.

Igualmente, el comprador debe asumir los costes, incluidos los posibles costes laborales derivados de la inspección del producto, así como los costes derivados del desmontaje y reinstalación.

Siempre que el comprador, tras ser informado sobre los límites de la garantía y sobre los posibles costes que pueden surgir durante la reparación, siga deseando realizar la reparación, éste deberá asumir los costes de los repuestos y los costes laborales adicionales.

La garantía para productos adquiridos con arreglo a la normativa anterior, (antes del 1 de enero 2022), ha de consultarse en nuestro servicio de atención al cliente.